

## CGT PREGUNTA A RENFE POR LA POSIBLE PRESENCIA DE BISFENOL A EN LOS TÍTULOS DE TRANSPORTE

**CGT reclama una evaluación del material utilizado y la adopción de las medidas preventivas que fuesen necesarias.**

Últimamente vienen apareciendo cada vez más en los medios de comunicación la presencia de BISFENOL A en los tickets de caja, informaciones referidas sobre todo a los tickets de facturas de los supermercados y tiendas. Estudios científicos que nos hablan sobre la peligrosidad de acumulación en el organismo y su lentísima eliminación, lo que conllevaría un cierto grado de toxicidad muy perjudicial para el cuerpo.

La presencia de esta sustancia se localiza en los tickets cuya impresión va perdiendo intensidad por el tiempo, tanto por la propia composición del papel utilizado, como por el tipo de impresión. El papel térmico utilizado principalmente en las taquillas de venta y su manejo continuado diario es un factor de riesgo que entendemos necesita su evaluación y la adopción de las medidas preventivas necesarias en su caso.

CGT solicitó en el Comité de Seguridad y Salud de la DG de Viajeros de RENFE del pasado 28 de septiembre, la evaluación sobre la exposición al Bisfenol A del personal de RENFE VIAJEROS que esté en contacto con dicha sustancia, que se enumeraran los elementos utilizados por l@s trabajador@s que la contienen, buscando alternativas sin riesgos para la salud y que se adoptasen las medidas preventivas necesarias para asegurar la no exposición por encima de los límites tolerables.

En la reunión efectuada el pasado 28 de noviembre, la empresa echó balones fuera, sosteniéndose en el Reglamento de la UE 2016/2235, que reconoce riesgo para l@s trabajador@s expuest@s, pero que establece una moratoria hasta el 2 de enero de 2020 para comercializar papel térmico con un valor máximo de Bisfenol A igual o superior al 0,02% en peso. **Por lo tanto no se va a realizar analítica alguna sobre la composición ni estudio sobre el tiempo de exposición diario de l@s trabajador@s que están en contacto con la sustancia química.**

Sabemos, que la presencia de bisfenol A en ciertas dosis de acumulación pueden provocar efectos nocivos en la salud, sistema inmunitario, sistema reproductor, hígado, riñones etc.

No pretendemos ser alarmistas, pero pensamos que **es un asunto importante que afecta a nuestra salud y sobre el que la empresa quiere pasar de puntillas y que por supuesto no vamos a permitir.** La obligación de velar por la seguridad y salud es un derecho de los trabajador@s y CGT adoptará las medidas necesarias para hacerlo cumplir.

**TRABAJAR CON SEGURIDAD ES UN DERECHO BÁSICO DE SALUD.  
ELIGE CGT**